Universidad de Alcalá
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES iuicp

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS POLICIALES
Facultad de Derecho. C/ Libreros 27, Planta Baja.
28801 Alcalá de Henares •
☎ 91 885 6890 / 4386 • iuicp@uah.es

COMISIÓN DE CALIDAD DEL IUICP

Convocatoria de reunión extraordinaria: 11 de abril de 2018, a las 13:00 horas (reunión vía correo electrónico)

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Calidad del Master Universitario en Ciencias Policiales, Curso 2016-17.

Nota. - Por acuerdo de la mayoría de los miembros de la Comisión, la aprobación del documento, que obra ya en poder de los mismos, se realizará mediante respuesta por correo electrónico a la Secretaria Técnica del IUICP (mercedes.torre@uah.es).

En Alcalá de Henares a 9 de abril de 2018.

Fdo.: Mercedes Torre Roldán
Coordinadora de Calidad del IUICP
Secretaria Técnica del IUICP

Universidad de Alcalá
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES iuicp

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS POLICIALES
Facultad de Derecho. Libreros 27, Planta baja
28801 Alcalá de Henares •
☎ 91 885 6890 / 4386 • iuicp@uah.es

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA Nº 15

Sesión Extraordinaria de 11 de abril de 2018

Siendo las 13:00 horas del día 11 de abril de 2018, por acuerdo de la mayoría de los miembros de la Comisión de realizar la presente reunión vía correo electrónico, y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Calidad del Master Universitario en Ciencias Policiales, Curso 2016-17.

Se aprueba, por asentimiento, dicho informe, que se recoge como Anexo 1 del Acta.

En Alcalá de Henares, a 11 de abril de 2018.

Vº. Bº.,
El Presidente,

Fdo.: Enrique Sanz Delgado

La Coordinadora y Secretaria,

Fdo.: Mercedes Torre Roldán

INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2016-17

Título	MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES
Centro/Dpto.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES
Fecha de aprobación del informe	

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.
Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

La UAH, a través de las páginas Web de la Escuela de Posgrado y el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), del que depende el Máster, proporciona acceso directo a toda la información del Título: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional, etc. Los enlaces donde puede encontrarse dicha información son:

- https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Ciencias-Policiales/
- https://iuicp.uah.es/es/titulaciones/master/

Además, en el acto de presentación del Master, a los alumnos se les proporciona toda la información detallada sobre los horarios de las asignaturas, aulas, sistema de evaluación,

calendarios de exámenes, profesorado encargado de la impartición de la docencia y personal administrativo, así como otra información necesaria para el seguimiento de la Titulación.

Por otra parte, el alumno dispone, en la plataforma *Blackboard*, a la que se facilita su acceso en el momento de la inscripción en el Master, las guías docentes del título, con la descripción de cada asignatura (incluido el Trabajo Fin de Master).

Cabe mencionar que los alumnos valoran positivamente, la claridad y accesibilidad a la información del Título en la Web.

Valoración

A ☒ B☐ C☐ D☐

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Aspectos a analizar:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso
- La evolución de los principales datos e indicadores del título
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Análisis

El perfil real de nuevo ingreso que accede al Master es coherente con el definido en la memoria de verificación.

En el Curso Académico 2016-17, el número de estudiantes matriculados en el Título (23) ha completado lo aprobado en la memoria de verificación (23 plazas ofertadas para alumnos españoles y dos para alumnos extranjeros), lo que ha supuesto un porcentaje de ocupación del 100%. El número de estudiantes que realizaron la preinscripción en el Master (42) se encuentra dentro del valor medio alcanzado en los tres últimos cursos académicos (41 ± 9). Los 23 estudiantes matriculados fueron de nuevo ingreso; de ellos, 14 pertenecían a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y 9 eran estudiantes graduados en Derecho, Criminología, Química, Biología y Bioquímica. En cuanto a la distribución por sexo, un 52,2% fueron hombres y un 47,8%, mujeres.

El rendimiento del Master (100% en el Curso Académico 2016-17) se adapta a las previsiones realizadas en la memoria de verificación. En las nueve ediciones del Master, únicamente se ha producido un abandono, en el curso 2013-14. Las tasas de rendimiento y éxito han sido del 100%.

Con respecto a los indicadores de satisfacción, la "Encuesta de Satisfacción General del Alumnado" con el Master, fue respondida, únicamente por un 34,8% de los estudiantes matriculados, obteniéndose una puntuación media de 5,6 (en una escala del 1 al 10) en las nueve preguntas realizadas sobre la Titulación. En la pregunta sobre la calidad del profesorado y su implicación en la impartición de las asignaturas la calificación obtenida fue 4,75. Sin embargo, cabe destacar que, en el "Estudio de Satisfacción del Alumnado sobre la Docencia del Master",

que contó con una tasa de participación superior (47,2%), los estudiantes valoraron mucho más positivamente (7,6 puntos) la actividad docente del profesorado, por lo que se considera que hay un claro sesgo negativo en la primera de las encuestas. Esta puntuación de 7,6 coincide con el valor medio en la evaluación docente del profesorado para todos los Planes de la UAH (Másteres y Grados). En este último Estudio de Satisfacción del Alumnado, el aspecto mejor valorado por los estudiantes del MUCP ha sido el correspondiente a la "corrección y respeto hacia los estudiantes" (8,7 puntos). La tasa de participación del personal docente del Master (22,2%) en la encuesta de satisfacción del Título, no permite extraer conclusiones de los resultados de la misma. El Colectivo de Personal de Administración y Servicios califica el Estudio con un 5,95, lo que coincide con la puntuación obtenida por el resto de los Másteres de la UAH. Finalmente, cabe mencionar que los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al MUCP son, desde el año 2010, los más altos entre los once Másteres en Ciencias de la UAH.

Referente a las encuestas de inserción laboral para los egresados del MUCP, el Consejo de Instituto del IUICP, reunido con fecha 20 de octubre de 2016, aprobó un modelo de encuesta elaborado por la dirección del Master, con el visto bueno de la Comisión Académica del Título y de la Comisión de Calidad del Instituto. Esta encuesta se va a aplicar, por primera vez, a los alumnos que han finalizado el Master en el curso académico 2017-18. No obstante, y debido a las características del MUCP, más del 50% de los alumnos son, ya, profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

No se han proporcionado, hasta el momento de elaboración de este Informe, los resultados correspondientes a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas ni los de los tutores externos de prácticas.

Valoración

A ☐ B☒ C☐ D☐

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Análisis

El Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP) dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con una Comisión de Calidad encargada de implementar y asegurar la mejora continua del Master Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, MUCP (https://iuicp.uah.es/es/presentacion/garantia-de-calidad/). La Comisión está formada por diez miembros: el director y la secretaria técnica del Instituto, dos representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las dos Codirectoras del Master, la Coordinadora del Doctorado Interuniversitario en Ciencias Forenses, un representante de los profesores del

Master, un Estudiante de Posgrado del Instituto y un representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios de la UAH. La Comisión se reúne, como mínimo, una vez por curso académico, con el objeto de realizar el seguimiento de la Calidad del Título, evaluar la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del Título, así como debatir sobre el Informe de Seguimiento de la Calidad del Master, proponiendo acciones de mejora en aquellos aspectos que se consideran necesarios.

Por otra parte, y además de las reuniones periódicas de dicha Comisión de Calidad, en todas las reuniones del Consejo de Instituto (al menos una por trimestre), las directoras del Master presentan un informe detallado del seguimiento del Título por parte de los alumnos y se resumen los puntos más relevantes tratados en las reuniones de la Comisión Académica del Master.

Para obtener información, de forma continua, sobre los resultados del Master, la Comisión de Calidad utiliza:

a) Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes, profesores y egresados del Estudio. En este caso, se utilizan tanto los modelos diseñados por la propia Universidad como los que se han elaborado por la propia dirección del Master. En este último caso, se asegura una tasa de respuesta del 100%.
b) La comparación del nivel de satisfacción general con el MUCP de estudiantes y profesores con el correspondiente a otros Másteres y estudios de Grado y Posgrado de la UAH.
c) Los resultados del aprendizaje del alumno. Para ello, se tiene en cuenta la adecuación al Título de:
   - Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se emplean para cada una de las asignaturas del Título.
   - La elección de cada alumno de la especialidad a desarrollar en los laboratorios de las distintas instituciones participantes en el Master.
   - Los Trabajos Fin de Master.

Valoración

A ☒ B☐ C☐ D☐

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

Análisis

El MUCP ha contado, en el curso académico 2016-17 con una plantilla de 64 profesores, de los

cuales, 15 (23,4%) son profesores de la UAH, seis (9,4%) pertenecen a otras Universidades Públicas y Privadas españolas, y los demás (67,2%) son miembros de la carrera Judicial o Fiscal, abogados en ejercicio, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, así como otros profesionales afines a las Ciencias Forenses. Así, este Master conjuga la experiencia docente e investigadora del profesorado universitario con la pericia de los profesionales que trabajan día a día en la resolución de casos forenses. De esta manera se consigue una excelencia en los profesionales que imparten la docencia teórica y práctica de este Título. El MUCP cuenta para la coordinación de todas las instituciones que participan en su docencia con una Comisión Académica constituida por: a) dos Profesoras de la UAH (directoras del Master), una de ellas, responsable de los aspectos jurídicos y la otra de los científicos y b) tres miembros que coordinan el profesorado de la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

El PDI de la UAH, compuesto por un 20,0% de profesores catedráticos, un 66,7% de profesores titulares de Universidad y un 13,3% de profesores ayudante doctor o contratado doctor, suma 34 tramos de investigación y 66 de docencia. Estos profesores son, asimismo, activos en el Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, habiendo realizado un total de siete cursos de formación. Algunos de estos profesores pertenecen a Grupos de Innovación de la UAH y han participado en cuatro Proyectos de Innovación.

La calidad del profesorado de este Master queda reflejada en el "Estudio de opinión del alumnado sobre la docencia en la UAH" del 2016-17, en la que se valora con una puntuación de 7,6 sobre 10 la actividad docente del mismo.

El Master cuenta con personal de apoyo en todas las instituciones que están directamente relacionadas con la docencia del Estudio y que se encuentran a disposición tanto de los profesores como de estudiantes. Cabe destacar entre este personal los bibliotecarios, conserjes encargados de las aulas donde se imparte la docencia, la Administradora del Centro (Facultad de Derecho) y las secretarias administrativas del IUICP.

Por otra parte, con respecto a los recursos materiales disponibles para los estudiantes y profesores del Master, hay que mencionar los siguientes aspectos:

1) El acceso a los fondos bibliográficos del propio Instituto, así como a los de la Biblioteca de la UAH (https://biblioteca.uah.es). Con respecto a este punto, el personal de Biblioteca ha impartido un seminario para la formación de profesores y alumnos del MUCP sobre cómo explotar las bases de datos disponibles, el catálogo, como citar la bibliografía, etc.
2) La disponibilidad para los alumnos de los laboratorios de investigación de determinados grupos de investigación de la UAH, así como los correspondientes a las otras instituciones participantes en la docencia del Master.
3) El uso de la plataforma *Blackboard* como sistema de gestión de aprendizaje y repositorio de materiales de estudio para los alumnos; el acceso a la página MiPortal de la UAH, así como el acceso a las tarjetas inteligentes de la Universidad.
4) La disponibilidad de salas de estudio de las facultades UAH implicadas en la docencia del Master, así como de las aulas de informática, perfectamente dotadas con ordenadores y software actualizado.
5) La disponibilidad de la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho para la realización de la práctica consistente en la ratificación y defensa de un informe pericial en juicio oral.

Asimismo, los estudiantes del MUCP tienen la posibilidad de asistir, de manera gratuita, a las actividades formativas organizadas por el IUICP, como son los seminarios de especialización (con una duración próxima a ocho horas); el Encuentro, anual, de Investigadores del IUICP, etc.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con este tipo de recursos es de 7,00, en una escala del 1 al 10. El profesorado del Master valora este mismo aspecto con un 9,50.

Finalmente, referente a modalidad a distancia/semipresencial, el MUCP es un Master totalmente presencial.

Valoración

A ☒ B☐ C☐ D☐

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Análisis

Revisados los informes de seguimiento de la Calidad del MUCP de los tres últimos años, así como el Autoinforme de la Acreditación del Título, realizada en el año 2014, los principales aspectos del Título que se han sometido a revisión, de acuerdo a las recomendaciones que aparecen en estos documentos han sido los siguientes:

1. Con el objeto de mejorar la coordinación del Master, se mantienen, desde el curso académico 2015-16, reuniones informativas de la dirección del Máster con los profesores tutores externos con antelación a la impartición de las asignaturas.
2. También desde el curso académico 2015-16, se ha procedido al nombramiento como "Profesores Honoríficos de *Practicum* en Laboratorios Forenses" de los profesionales externos responsables de la especialidad y trabajos fin de máster, como reconocimiento por el trabajo que realizan.
3. Modificación de los criterios de admisión de los estudiantes que no pertenecen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dado el carácter multidisciplinar del Máster, a través de un único perfil de ingreso generalista. La Comisión Académica del Título tiene en cuenta, con este fin, los siguientes aspectos:
   a) El *Curriculum Vitae* del solicitante.
   b) La carta de motivación y entrevista (opcional).
4. Se han implementado medidas para mejorar el funcionamiento de la recogida y tratamiento de datos por parte del SGIC del Servicio de Posgrado. De hecho, se realizan encuestas de satisfacción con el Master a todos los alumnos, con una tasa de respuesta del 100%. Estas encuestas se remiten, posteriormente, a las unidades encargadas del tratamiento de estos datos en la Universidad de Alcalá.
5. Se ha elaborado y aprobado, tanto por la Comisión de Calidad del IUICP, como por el Consejo de Instituto del IUICP, una breve encuesta para los alumnos egresados. Esta encuesta se implantará, por primera vez, en el presente curso académico.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Información y transparencia del Título. - Calidad del personal académico. - Calidad del personal de apoyo. - Recursos materiales asociados al Título. - Actividades formativas opcionales de los Estudiantes del Título. - Resultados del aprendizaje. - Reconocimiento, por la Universidad de Alcalá, de los profesionales externos responsables de la especialidad y Trabajo Fin de Master como Profesores Honoríficos de *Practicum* en Laboratorios Forenses.	- Recogida y tratamiento de las encuestas de satisfacción, elaboradas por la UAH, de estudiantes y profesores (falta de coordinación entre unidades responsables de las mismas)

Universidad de Alcalá

Denominación del Título	MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS POLICIALES	Seguimiento del curso 2016-17

PLAN DE MEJORA

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
1.2.-2017	1. Mantener reuniones informativas de la dirección del Máster con los profesores tutores externos con antelación a la impartición de las asignaturas 2. Nombrar Profesor Honorífico de *Practicum* en Laboratorios Forenses a los profesionales externos que responsables de la especialidad y trabajo fin de máster	Mercedes Torre Roldán	Curso 2015-2016	Actas reunión Comisión Académica (03/12/2015), Comisión de Calidad (03/02/2016) y Consejo de Instituto (14.03.17); borrador del Acta del Consejo de Instituto del 14.03.18.	En proceso (dado que son tareas que se realizan todos los cursos académicos, desde el 2015-16).
1.3-2017	Para los alumnos que no pertenecen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y dado el carácter multidisciplinar del Máster, la admisión de los estudiantes será posible a través de un único perfil de ingreso generalista. Los criterios de admisión de dichos alumnos serán: CV, carta de motivación y entrevista (opcional). La valoración de los criterios la llevará a cabo la Comisión Académica.	Mercedes Torre Roldán	Curso 2016-2017	Actas reunión Comisión Académica (03/12/2015) y Comisión de Calidad (03/02/2016)	Sin iniciar
7-2017	Elaborar una breve encuesta para los alumnos	Mercedes Torre	Curso 2016-	Acta del Consejo de	Finalizada

	egresados e implantar la misma.	Roldán	17	Instituto de 20.10.16	
3-2017	Implementar medidas que mejoren el funcionamiento de la recogida y tratamiento de datos por parte del SGIC del Servicio de Posgrado	Mercedes Torre Roldán	Curso 2016-2017	Actas reunión Comisión Académica (03/12/2015) y Comisión de Calidad (03/02/2016).	En proceso

*Añadir tantas filas como sea necesario.